

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE TOCACHE - IVP TOCACHE

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-IVP-TOCACHE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento Rutinario del camino vecinal no Pavimentado Tramo 01 SM-935: Emp. PE-5N - Filadelfia - Santa Rosa de Tananta L= 4.386 kmY Tramo 02 SM-931: Emp. SM-930 (Dv. Tananta) - Río Huallaga L=5.185 km, Distrito de Tocache, Provincia de Tocache, Region San Martin.

Ruc/código : 20603963688

Fecha de envío : 29/04/2024

Nombre o Razón social : KAIROS COMPANY S.A.C.

Hora de envío : 23:15:45

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Observación sobre las Mejoras en los Términos de Referencia*

Respecto a la solicitud de presentar una ficha de itinerario de visita de campo a un camino vecinal con su respectivo panel fotográfico firmado por un profesional colegiado y habilitado, considero que esta condición podría ser percibida como una transgresión al principio de igualdad de oportunidades y no discriminación entre los postores.

En el contexto del artículo 52 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece que el postor acepta y se somete a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección, es importante resaltar que cualquier requisito adicional que no esté claramente especificado en las bases originales podría generar un desequilibrio en la competencia entre los postores.

La exigencia de contar con un documento técnico firmado por un profesional colegiado y habilitado para acreditar las mejoras propuestas en los términos de referencia puede limitar la participación de postores que, aunque cuenten con la capacidad técnica para ejecutar las mejoras, no tengan acceso inmediato a dichos profesionales.

Por lo tanto, sugiero considerar la posibilidad de revisar esta condición y evaluar alternativas que aseguren la transparencia y la igualdad de oportunidades para todos los postores, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de los objetivos y la calidad de las propuestas presentadas.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: B. Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Referente a la Observación Formulada por el postor, el comité de selección en coordinación con el área usuaria ha decidido NO ACOGER a la presente observación por lo que solicita ceñirse a las bases del procedimiento, con el objeto de garantizar una correcta oferta y el cumplimiento total del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE TOCACHE - IVP TOCACHE
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-IVP-TOCACHE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento Rutinario del camino vecinal no Pavimentado Tramo 01 SM-935: Emp. PE-5N - Filadelfia - Santa Rosa de Tananta L= 4.386 kmY Tramo 02 SM-931: Emp. SM-930 (Dv. Tananta) - Río Huallaga L=5.185 km, Distrito de Tocache, Provincia de Tocache, Region San Martin.

Ruc/código :	20603963688	Fecha de envío :	29/04/2024
Nombre o Razón social :	KAIROS COMPANY S.A.C.	Hora de envío :	23:15:45

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Consulta sobre Documento Modelo para Presentar Información Requerida en Mejoras de Términos de Referencia*

Respecto a las mejoras de términos de referencia que requieren la presentación de un ficha de itinerario de visita de campo a un camino vecinal con su respectivo panel fotográfico firmado por un profesional colegiado y habilitado, solicitamos orientación sobre el tipo de anexo o documento modelo específico en el cual debemos presentar esta información.

Entendemos la importancia de cumplir con los requerimientos establecidos en los términos de referencia, y para garantizar una presentación adecuada de la información solicitada, necesitamos conocer si existe un anexo o documento modelo proporcionado por la entidad que facilite la estructura y presentación de la ficha de itinerario de visita de campo y el panel fotográfico firmado.

Agradecemos de antemano la orientación y claridad sobre este aspecto, ya que ello contribuirá a una participación efectiva y cumplimiento de los requisitos del proceso de selección.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: B. Página: 46
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Referente a la Observación Formulada por el postor, el comité de selección en coordinación con el área usuaria ha decidido NO ACOGER a la presente observación por lo que solicita ceñirse a las bases del procedimiento, con el objeto de garantizar una correcta oferta y el cumplimiento total del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null